

Acuerdo No. 124 de 2000

Diciembre 4 / 2000

“Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de La Dorada”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA - CALDAS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial de las conferidas en el numeral 5 del artículo 313 de La Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y

Considerando :

Que se hace necesario incorporar recursos provenientes de Ecosalud por valor de (\$35.000.000.00).

Que el Fondo de Vivienda Pópular ha recaudado recursos provenientes de aportes de los beneficiarios para Construcción de vivienda, por valor (\$35.000.000.00).

Que el Fondo Educativo Departamental giró (\$2.965.216.00), para dotación del personal docente del Municipio de La Dorada.

Acuerda

Artículo Primero.- Adiciónase al Presupuesto General de Rentas del Municipio de La Dorada, para la vigencia fiscal del año 2000, en la suma de Setenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos mcte. (\$76.965.216.00) distribuidos así:

1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	76.965.216
1.1	INGRESOS CORRIENTES	41.965.216
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35.000.000
1.1.2.3	PARTICIPACIONES	35.000.000
1.1.2.3.05	Otras Participaciones	35.000.000
1.1.2.4	APORTES	6.965.216
1.1.2.4.02	Departamentales	6.965.216
1.3	INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	35.000.000
1.3.1	INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	35.000.000
1.3.1.1	FONVIPO	35.000.000
1.3.1.1.00	Recursos Propios	35.000.000

Artículo Segundo.- Créanse y acredítese unos rubros del presupuesto general de gastos para la vigencia del 2000, en la suma de setenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos mcte. (\$76.965.216.00). Distribuidos así:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	76.965.216
2.1	ALCALDÍA	6.965.216
2.1.3	INVERSIÓN SOCIAL	6.965.216
2.1.3.6	INVERSIÓN APORTES	6.965.216
2.1.3.6.04	Dotación personal Docente	2.965.216

Acuerdo No. 124 de 2000

HOJA No. 2

“Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de La Dorada”

2.1.3.6.05	Dotación Banda marcial Colegio Politécnico.	4.000.000
2.4	FONDO DE VIVIENDA	35.000.000
2.4.2	INVERSIÓN	35.000.000
2.4.2.2	INVERSIÓN OTROS APORTES	35.000.000
2.4.2.2.01	Programas de Construcción y Mejoramiento de Vivienda.	35.000.000
2.6	FONDO LOCAL DE SALUD	35.000.000
2.6.3	INVERSIÓN OTROS RECURSOS	35.000.000
2.6.3.1	SALUD	35.000.000
2.6.3.1.04	Programas Primer Nivel de Atención – ECOSALUD	35.000.000

Artículo Tercero. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas a los tres (3) días del mes de Diciembre del año dos mil (2000).


MYRIAM GONZÁLEZ RONDÓN
Presidente


VICTOR JULIO LOZANO BAUTISTA
Segundo Vicepresidente

**La suscrita Jefe de Oficina del Honorable Concejo
Municipal de La Dorada Caldas,**

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas, en dos (2) sesiones verificadas en días diferentes, en un Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto, Asuntos Fiscales y Administrativos el día 29 de noviembre del 2000 y un Segundo Debate en sesión plenaria ordinaria de prórroga de las sesiones ordinarias del mes de noviembre, realizada el día 3 de diciembre del 2000. Presentado a iniciativa del Alcalde Municipal señor Orlando Echeverri Quintero y ponencia del Honorable Concejal Jaime Reyes Franco.


CLARA AMELIA VELEZ ZULETA
Jefe de Oficina



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA DORADA CALDAS, CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL (2000).

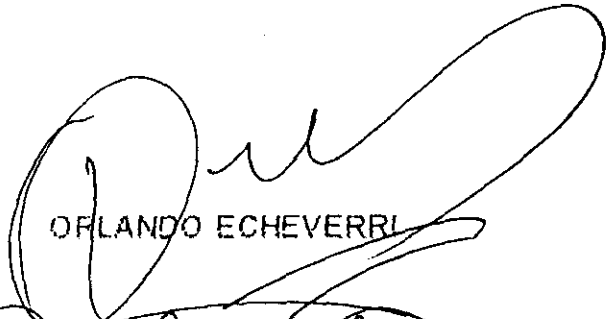
ACUERDO No. 124-- " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL
MUNICIPIO DE LA DORADA "

SANCIONADO:

En tres ejemplares envíese el presente Acuerdo a la Gobernación del Departamento de Caldas, para su correspondiente revisión jurídica. (Artículo 82 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994).

PUBLIQUESE Y EJECÚTESE.

EL ALCALDE MUNICIPAL ,



ORLANDO ECHEVERRI

EL SECRETARIO DE GOBIERNO (E),



NORBERTO RODRIGUEZ

EL SUSCRITO GERENTE DE LA VOZ DE LA DORADA LTDA

CERTIFICA:

Que el acuerdo No. 124 del 4 de Diciembre del 2.000, "por medio del cual se modifica el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de La Dorada"; fue publicado por los canales de esta Emisora (**LA VOZ DE LA DORADA LTDA**), el día 04 de Diciembre del 2.000.

Para constancia se firma el presente Acuerdo en La Dorada Caldas, a los (06) días del mes de Diciembre del 2.000.

Cordialmente,

La Voz de La Dorada Ltda.
GERENTE
JAVIER COMAS PENARANDA
Gerente

ALCALDIA MPAL. LA DORADA
No. Orden: 4398
Fecha Recibo: 06 DIC. 2000
PASE A: ATENDIDO
Omnia
Requisitos: Fecha



SECRETARIA JURIDICA
 Carrera 23 No. 20-60. Edificio Luker piso 10
 Tel. 8840657 . Manizales . Caldas

ALCALDIA MUNICIPAL LA DORADA

Manizales, diciembre 19 de 2000

No. Orden	0045
Fecha Recibida	03 ENE. 2001
Atendido	Atendido Papa Pate
Request	Fecha
No.	

AUTO No. 966

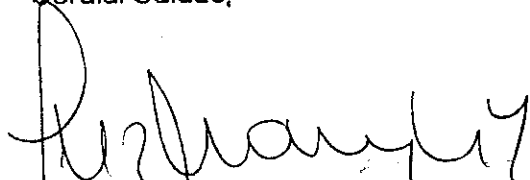
Doctor
 ORLANDO ECHEVERRY
 Alcalde Municipal
 La Dorada (Caldas)

En cumplimiento de la delegación contenida en el Decreto Departamental No. 1176 de noviembre 3 de 1988, atentamente se remite los siguientes actos administrativos.

ACUERDO No. 124
 Diciembre 4 de 2000

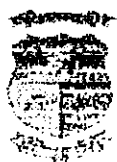
" POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA".

Cordial Saludo;


 LUZ MARY GUTIERREZ GÓMEZ
 Secretaria Jurídica


 GLORIA MERCEDES SUAREZ GONZALEZ
 Profesional Universitario

Esperanza Aristizábal B.



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL



La Dorada, 4 de diciembre de 2000

OF. ALC – 1548

Señores
VOZ DE LA DORADA
La Dorada

Asunto: Envío Acuerdo Nro. 124 del 2000

Comedidamente envío a ustedes el Acuerdo de la referencia para que se digne dar lectura en su prestigiosa emisora, a objeto de conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma le solicito una vez publicado el Acuerdo nos envíen la certificación de publicación. Lo anterior conforme al contrato suscrito con esta Alcaldía.

Atentamente,

ORLANDO ECHEVERRI
Alcalde Municipal

Recibido
La Voz de La Dorada
CARACOL
DIC-4-00

EN LA DORADA, EL FUTURO ES YA